



MINUTA NÚMERO 59
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Esther Hernández Contreras y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y David Martínez Mendizábal, de manera presencial; y de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a través de herramienta tecnológica. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:07 horas del 22 de mayo del año 2024. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo y cuarto del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número 58 y la propuesta de metodología, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 58, levantada con motivo de la reunión celebrada el 9 de mayo del año en curso. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** La presidenta y el secretario de la Comisión de Justicia comunican el acuerdo tomado con relación a la consulta conjunta de diversas iniciativas a las personas con discapacidad. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la comunicación; **2)** El secretario general del Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la consulta conjunta de diversas iniciativas a las personas con discapacidad, turnadas a esta comisión legislativa y a las comisiones de Justicia y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El secretario general del Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia para sumar a la mesa de trabajo con autoridades, a celebrarse el 29 de mayo de 2024, para el análisis de cuatro iniciativas de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, a la Secretaría de Salud del Estado y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Se dictó el acuerdo de enterados; **4)** El secretario general del Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la



anuencia para la ejecución de las acciones para la devolución de resultados de la consulta realizada a niñas, niños y adolescentes; así como para la difusión del informe, conforme al acuerdo de la Comisión. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad -con la propuesta del diputado David Martínez Mendizábal-, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 6 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (ELD 725/LXV-I): -----

Metodología. -----

- a)** Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión a: -----
 Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. -----
 Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----
 Coordinación General Jurídica. -----
 Señalando como plazo para la remisión de la opinión, el 21 de junio de 2024. -----
- b)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el 21 de junio de 2024. -----
- c)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa. Señalando como plazo para la remisión, el 21 de junio de 2024. -----
- d)** Implementación de un mecanismo de consulta a las personas con discapacidad y organizaciones. De manera conjunta con las iniciativas turnadas a esta comisión y a otras comisiones legislativas. -----
- e)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. -----
- f)** Integrar un grupo de trabajo —para el análisis de la iniciativa y los comentarios u observaciones generados en el proceso de consulta— con: -----
 Diputadas y diputados que deseen sumarse. -----
 Personas con discapacidad, conforme al mecanismo que se apruebe en fecha posterior. -----
 Un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----
 Un representante del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. -----
 Un representante de la Coordinación General Jurídica. -----
 Un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas. -----
 Asesores y asesoras de la Comisión. -----
 Secretaría técnica. -----
- g)** Análisis, acuerdos, discusión y aprobación del dictamen. Donde se considere la participación de las personas con discapacidad y organizaciones. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Durante este punto del orden del día se registró la intervención de la diputada Esther Hernández Contreras. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:16 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado secretario